

# **Congreso Extraordinario del Partido de los Trabajadores de Andalucía**

## PROYECTO DE RESOLUCIONES

## Y ESTATUTOS DEL PARTIDO

### **Presentado por:**

Pedro Alvarez  
José Antonio Barroso  
Eduardo del Campo  
Antonio Castillo  
Enrique Cobos  
Manuel Cruz  
Carlos Chemorro  
Antonio Galbarro  
Cahro García M.  
Antonio Gómez  
Cristobal Guerrero  
Jesús Lara  
Margarita Laviana

Manuel Martín  
Francisco Martín  
Antonio Malagon  
Diego L. Moreno  
Juan J. Mercader  
Rafael Navarrete  
José T. Pérez  
José M<sup>a</sup> Rojas  
Fernando Sánchez  
Antonio Soriano  
Miguel Toro  
Juan Valencia  
Antonio Zoido  
AGUSTIN RAMIREZ

## PROYECTO DE RESOLUCIONES DEL CONGRESO DEL P.T.A.

---

### INTRODUCCION

El Congreso Extraordinario de nuestro Partido se va a celebrar después de un largo periodo de debate en el que ha estado presente en ciertos momentos y lugares el apasionamiento.

Aún reconociendo la importancia de este Congreso no podemos ni queremos desgañarlo del debate; pensemos que éste continuará después independiente incluso de nuestra voluntad. Porque nos encontramos en una etapa en la que está en debate el modo de participación de cada hombre y cada mujer en todos los campos de la vida, la formación del Estado, su esencia y hasta la orientación de toda nuestra civilización. Y porque este rincón de Europa, Andalucía, -nuestra Patria- se encuentra en una encrucijada.

Es por esto por lo que somos conscientes, y queremos serlo, de que nuestras tesis no son sino los primeros pasos de un estudio que -aunque planteado de forma seria- tiene que continuar y profundizarse desde una concepción no dogmática del marxismo.

Las presentamos un grupo de camaradas que desde el inicio del debate en el Partido comenzamos a mantener contactos y a contrastar opiniones, pero en su elaboración han participado así mismo asambleas y grupos de militantes de Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz, hasta llegar a un puesta en común realizada en una reunión en Málaga el domingo 11 de Abril que, con sus casi 200 intervenciones, supuso un intercambio de ideas muy valioso.

Todo esto nos anima a presentarlas al Congreso Extraordinario del Partido y a esperar y trabajar para que éste, dejando a un lado tentaciones rupturistas o sectarias, supongan un paso real hacia adelante para la clase obrera, los trabajadores y el pueblo andaluz.

Andalucía, Mayo de 1.980

La actual crisis capitalista entraña una especial gravedad. Su ampli-  
tud y profundidad tiene su origen en el derrumbe del modelo económico montado —  
por USA después de la II Guerra Mundial, derrumbe provocado fundamentalmente —  
por la lucha de los pueblos del Tercer Mundo por su liberación.

Esas luchas han impedido que los costos de la crisis y el nacimiento  
de un nuevo modelo hayan podido ser cargados sobre esos pueblos principalmente,  
como había sucedido hasta ahora, con lo que el gran capital trata de descargar—  
los sobre los trabajadores del centro de su sistema y sobre los pueblos más débi-  
les de Europa.

Termina así la era del Estado-benefactor, de los salarios relativa-  
mente altos y del fomento del consumo de masas, puesto que la crisis económica —  
ha traído consigo y ha hecho que se superpongan, diversas crisis (de materias —  
primas, monetaria, fiscal, social, moral...) que se influyen mutuamente hasta po-  
ner en crisis a nuestra actual civilización.

Ante ella, el imperialismo y las multinacionales no pueden hacer —  
frente a la necesaria reproducción ampliada de capital sino modificando su compo-  
sición orgánica, aumentando la explotación con la introducción de nueva tecnolo-  
gía y la automatización, a fin de recuperar la tasa de ganancia. Así mismo necesi-  
ta aumentar la acción destructora sobre la naturaleza hasta límites que se —  
vuelven peligrosos para la vida de la humanidad.

Con todo ésto, el sistema imperialista no puede seguir asegurando su  
dominación sino restringiendo los centros de control y decisión, recortando con-  
tinuamente la democracia, aumentando los aparatos y mecanismos policíacos y las  
acciones ofensivas y agresivas contra los pueblos, con el consiguiente deterioro  
de todas las instituciones y el peligro permanente de guerra mundial.

España, que fué desde los orígenes del capitalismo uno de sus esla-  
bones más débiles, vió aumentar en los años de la dictadura fascista de Franco —  
las lacras del parasitismo social, de la especulación, de la corrupción y de la  
superexplotación con las que un gigantesco número de jerarcas, funcionarios y —  
cargos del régimen hicieron fabulosas fortunas sin crear riqueza.

Si esta crisis se presenta como una crisis de largo alcance y sin —  
perspectivas claras de salida para USA y otros estados tan potentes como Alema-  
nia, Gran Bretaña, Francia... si estos países necesitan hacer un esfuerzo mons-  
truoso para poder hacer frente a la remodelación de sus estructuras, será necesa-  
rio admitir que para el Estado español la crisis adquiere caracteres terrorifi-  
cos. La necesaria adaptación de las estructuras económicas para hacer viable la  
entrada de España en la C.E.E. va a tener unos costos más altos y sangrantes que  
en cualquier otro país de nuestro ámbito.

El capitalismo, desde su instauración en España, asignó a Andalucía el papel de nación dependiente, destinada a servir materias primas y mano de obra baratas. Para ello el gran capital centralista español bloqueó los sectores productivos andaluces, para servirse de ellos orientándoles hacia fuera con la consiguiente desvertebración; enajenó la cultura andaluza para apropiársela y dejarnos como un pueblo sin identidad y sometió políticamente a Andalucía para imposibilitar el que se forjara un destino común libre, el construirse como nación. Ha sido el poder central el que le ha marcado el destino y el que la ha construido en cada época histórica según sus propios objetivos.

Así, a Andalucía, sometida en la Reconquista castellana, dominada — después durante el Imperio español, colonizada a la caída de éste, expoliada durante el franquismo para promover el desarrollo en otras comunidades de España, se le cortan de nuevo en esta crisis todas las perspectivas, puesto que su profundidad impiden — dentro de la lógica del sistema — volcar los recursos como no sea en la remodelación de los actuales centros industriales y en un desarrollismo de los sectores exportadores.

La economía andaluza, por lo tanto, continuará bloqueada para adaptarse a las nuevas necesidades de los mecanismos de acumulación y reproducción de capital. Su orientación será milimétricamente determinada y controlada sin que Andalucía y su pueblo reciban ningún beneficio. Al contrario, sus consecuencias serán:

- Mecanización intensiva de la agricultura y de la minería y concentración monopolista de los mecanismos de comercialización de los productos.
- Desaparición de industrias-enclaves (textil, construcción naval...)
- Instalación de industrias contaminantes, malsanas y peligrosas (celulosas, petroquímicas...) o centrales nucleares.
- Deterioro de la ya escasa infraestructura.
- Desertización del suelo, contaminación de las aguas y polución del ambiente acelerados,
- y, lógicamente, la elevación vertiginosa de pérdida de puestos de trabajo y de los índices de paro.

A su vez, la puesta en marcha de esta política va a traer diversas consecuencias:

- Una división más clara entre los trabajadores andaluces, no solamen-

aluces (ganaderos, forestales, marítimos...)

- que ponga en marcha una política energética al servicio de todo lo anterior.

Un poder revolucionario andaluz es el único que puede asegurar el control de la elaboración y comercialización de los productos por los propios productores mediante su presencia decisiva en los organismos competentes, al no estar éstos dentro de los engranajes de los mecanismos de mercado imperialistas y centralistas.

Un poder revolucionario andaluz es el único que puede dar a los andaluces un modo de vida fundamentado en lo que producimos o intercambiamos de forma igualitaria, en la recuperación de nuestras claves culturales y sociales, en la conservación de nuestro patrimonio y medio ambiente y en una relación armónica entre pueblos, centros comarcales y el centro (o los centros) de Andalucía.

Este poder es también el que puede garantizar la integridad territorial de Andalucía.

Un poder revolucionario andaluz es también el único que puede asegurar la existencia de un Estado Federal, formado mediante un pacto entre iguales y libremente solidario entre todos los pueblos del actual Estado español o comunidades colindantes.

La necesidad que tiene ese poder, para instaurarse, de derribar el de los monopolios entronca directamente la lucha por la liberación de Andalucía con la de levantar un poder nuevo, en manos de la clase obrera y de todos los trabajadores y hacer de la revolución socialista, mejor que el poder que da la libertad a los pueblos, el que se levanta desde ella y el que desde ahí comienza a construir el comunismo.

7

En esta perspectiva, un nacionalismo revolucionario, el nacionalismo realizado desde el punto de vista de la clase obrera, tiene que operar con todas aquellas claves que puedan atacar de raíz el actual sistema, con todos los elementos que configuran nuestra propia identidad nacional y todos los avances científicos y de pensamiento que nos corresponden como sociedad europea, para hacer que todos los trabajadores y todo nuestro pueblo se movilicen en torno a ello, se opongan decididamente y con garantías de éxito al imperialismo y al gran capital y puedan marchar adelante, etapa tras etapa, en el proceso de liberación de Andalucía ahora y más tarde en el de construcción del comunismo.

El nacionalismo andaluz, desde una perspectiva de clase, no puede ser sino aquel que incluya en su teoría y en su praxis para configurar una Andalucía libre:

- la lucha contra las opciones tecnológicas del gran capital para Andalucía.
- la lucha sindical revolucionaria y la lucha campesina antimonopolista.

- la lucha de la mujer andaluza por su liberación.
- la lucha contra el deterioro progresivo del medio ambiente andaluz.
- la lucha contra el despojo de nuestra cultura y la marginación cultu  
ral.
- la lucha por una calidad de la vida que desarrolle nuestros modos pe  
culiares de ser también todas las conquistas humanas de nuestro tiem  
po.
- y, en definitiva, pase a defender desde hoy, como condiciones para --  
el asentamiento y desarrollo de la revolución andaluza, la revolu --  
ción en el terreno de la cultura y en todos los aspectos de la vida  
diaria.

Con estas claves de actuación y el objetivo de conquistar la soberanía nacional tenemos que abordar nuestras tareas actuales.

8

Dado que el gran capital centralista pretende imponer aceleradamente sus planes aún a costa de transformar irreversiblemente Andalucía en muchos terrenos y de que trata de no cumplir incluso aquellas reformas a las que se ve obligado a acceder, se hace urgente el iniciar y desarrollar entre el pueblo andaluz un movimiento de resistencia activa a aquellos planes y por el cumplimiento de todos los acuerdos sin ninguna discriminación.

La resistencia a la mecanización del campo, a la desertización de nuestro suelo, a la exportación de productos sin elaborar mientras aquí se pierden continuamente puestos de trabajo, a nuevos cirres de fábricas y talleres... al deterioro o desaparición de instituciones, costumbres, modos de vida acordes con la naturaleza o nuestra propia identidad... debe ser llevado adelante combiando todas las formas de lucha y partiendo de todas las organizaciones populares, de masa y organismos.

A la vez, y con la misma fuerza, es necesario exigir la puesta en marcha inmediata de todos cuantos se hayan visto obligados a darnos o haya sido programado para todo el ámbito estatal.

9

La autonomía andaluza es una conquista popular conseguida el 28-F, pero no reconocida aún por el Gobierno y el Estado.

Es necesario exigir ese reconocimiento, como un paso importantísimo en el proceso de emancipación de Andalucía y unir esa lucha a la de la consecución de un Estatuto y unas instituciones autónomas con capacidad real para abordar nuestros problemas más acuciantes (reforma agraria, política hidráulica y energética, política educativa y cultural, hacienda, ordenación territorial...) y con competencias para llevar adelante un verdadero desarrollo autónomo (rela-

ciones internacionales, propias, negociaciones por separado con la C.E.E., la O.P.E.P., etc..) de acuerdo con los deseos y necesidades de nuestro pueblo, aunque esto nos lleva a tener también que emprender una lucha por la modificación o derogación de la actual Constitución del Estado español.

10

El surgimiento de un movimiento nacionalista revolucionario andaluz, basado en la necesidad de emprender un proceso de emancipación hasta llegar a la plena soberanía de Andalucía es una condición para la elevación del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la única posibilidad de que la consecución de la autonomía sea un paso adelante en la lucha por nuestra liberación.

En él deben tener cabida organizaciones y trabajadores del campo y la ciudad, campesinos, intelectuales, técnicos y profesionales, organizaciones feministas y de la mujer, organizaciones y representantes de todos los sectores sociales, movimientos progresistas de todo tipo y todo lo que hay en nuestro pueblo de defensa de nuestro pasado y de confianza y proyecto de un futuro distinto.

Tiene que empezar a ser la encarnación de esa sociedad andaluza libre e igualitaria que queremos:

- Poniendo en marcha métodos de participación directa de masas, forjando la unidad andaluza desde abajo y alcanzando un funcionamiento integral realmente democrático y en el que no quepan los hegemonismos o solapados.
- Configurándose como un fenómeno social y popular, capaz de unir con su existencia y su acción a la inmensa mayoría de nuestro pueblo y hacer suya la inmensa mayoría de sus manifestaciones.
- Proponiéndose el hacer posible una alianza de largo alcance entre todos los sectores andaluces oprimidos por el centralismo a fin de lograr el bloque social mayoritario capaz de derribar el que sostiene a los monopolios.

Este movimiento nacionalista revolucionario tiene que ser en definitiva:

- el instrumento de la participación activa y directa del pueblo andaluz en todo el proceso de liberación y de construcción nacional.
- la garantía de que nuestro pueblo avance y esos avances sean conquistas irreversibles y consolidadas.

11

La existencia del Estado español y su maquinaria de opresión y dominación —ejercida sobre todos los pueblos que lo forman— nos obligan a buscar alianzas con partidos y fuerzas con objetivos similares en ellos. La existencia y el poder del imperialismo nos empujan también a establecer lazos con todas las fuerzas revolucionarias del mundo.

La existencia y el fortalecimiento del movimiento nacionalista revolucionario andaluz, la unidad de acción dentro de él de los marxistas leninistas y de todas las corrientes revolucionarias andaluzas y un debate continuo dentro de él en el terreno de las ideas pueden ser la base para que en un futuro exista en Andalucía una nueva fuerza política que aglutine, no solo en la unidad de acción sino también en la unidad orgánica a todos los comunistas y a todos los que propongan la completa emancipación de Andalucía y del mundo.

Estimamos que para contribuir realmente a mantener esa actitud revolucionaria de compromiso con nuestro pueblo y nuestra Patria, Andalucía, y de favorecer en el futuro la unión real entre todos los pueblos del actual Estado español, que respete los intereses de cada uno y favorezca la solidaridad entre todos, el Partido de los Trabajadores de Andalucía debe constituirse en partido soberano, sin vinculación orgánica a ninguna otra fuerza de carácter estatal:

- porque la conciencia de clase no puede venir sin la conciencia de la realidad concreta,
- porque Andalucía soporta la opresión de un Estado y el dominio de unas estructuras centralistas, dentro de las cuales están también las de los partidos políticos que las sustentan,
- porque es la única alternativa consecuente a nuestro proyecto de soberanía para Andalucía.

En las actuales circunstancias, cuando nuestro Partido es una fuerza de relativa importancia dentro del campo revolucionario, debemos y podemos ser una fuerza aglutinante de primer orden si abandonamos actitudes dogmáticas de pretender representar en exclusiva a los trabajadores andaluces, y dejamos actitudes reformistas y oportunistas que en no pocas ocasiones nos han conducido a actuar desde dentro del sistema y a no oponernos resueltamente a los propósitos del gran capital.

Es necesario que desde ahora iniciemos una nueva andadura en la que, contrastando constantemente nuestras ideas con la realidad, manteniendo un clima de sinceridad y respeto por todas las ideas revolucionarias y respondiendo en cada momento a lo que el pueblo andaluz demanda, seamos capaces de terminar con la desunión y el desánimo y abrir realmente perspectivas nuevas de progreso.

En el sistema actual los partidos obreros se arrogan la representación y dirección de los trabajadores, toman decisiones en su nombre, mientras a la vez se constituyen como una élite alejada de los trabajadores y del pueblo, sin ofrecerles otra participación en la vida política que la posibilidad de que éstos les presten su apoyo.

Su organización interna reproduce el mismo aparato jerárquico de la

sociedad capitalista, constituyendo núcleos de dirección y decisión restringidos y unipersonales que imposibilitan incluso la participación de los propios militantes.

El proceso de la revolución necesita un partido distinto:

- 1.- Que valore ante todo la actitud revolucionaria y transformadora de sus militantes con las masas, por lo tanto todos militan en organizaciones de base y las decisiones se toman por los que han de ejecutarlas.
- 2.- Que garantice la libertad de expresión dentro del partido, como forma de conseguir una mayor cohesión y unidad de los revolucionarios.
- 3.- Que sea capaz de hacer que el motor de su actividad esté en la actitud e iniciativa de los militantes y las organizaciones básicas y el control por éstas de toda la política del partido.
- 4.- Que no se constituya como un fin en sí mismo, sino que dedique el centro de su actividad a organizar a las masas y que se esfuerce por mantener informada a la opinión pública y a los militantes para favorecer la participación - consciente en la toma de decisiones y en la vida política general.
- 5.- Un partido que partiendo de las entidades naturales, las comarcas, su desigual situación y el tipo de desarrollo que proponemos las tome como centro - básico de actuación para la transformación revolucionaria en Andalucía.
- 6.- Que supere el sistema burocrático de organización, como única manera de evitar el anquilosamiento de la actividad, desarrollar la actividad creadora de los militantes y organizaciones y comenzar a configurar desde ahora el tipo de sociedad a la que aspiramos.

*que parte de hombre como  
único camino de un tiempo de comer*

## ESTATUTOS DEL P.T.A.

### BASES ORGANIZATIVAS

- I.- A partir de este Congreso y para superar al máximo el burocratismo, los organismos colectivos del partido asumirán el máximo de funciones de las que hasta ahora han sido desempeñadas por los distintos secretarios, secretarías y especialistas.
- II.- El conjunto de las medidas enunciadas en los Estatutos van encaminadas a lograr la unidad de acción de todo el Partido. Pero la forma de conseguirla es distinta según la naturaleza de clase de los objetivos a conquistar y la visión del mundo que le corresponde. La unidad basada en un sistema jerarquizado y burocrático no puede servir más que para la reproducción de una sociedad en la que de nuevo existe la explotación del hombre por el hombre, como ha sucedido hasta ahora en los llamados países socialistas. Debe conseguirse una unidad basada en:
- a) El debate permanente.
  - b) La responsabilidad colectiva.
  - c) El desarrollo de las iniciativas creadoras.
  - d) La libre expresión de las ideas.

### ARTICULADO

- 1º.- El P.T.A. es un partido soberano, que se basa en los planteamientos anunciados por Marx y Lenin y desarrollados por el movimiento obrero revolucionario.
- 2º.- Las organizaciones del Partido tendrán capacidad para tomar las decisiones propias de su ámbito.
- 3º.- La comarca es el ámbito natural de soberanía en las decisiones del Partido. La organización de la comarca es soberana para:
- a) Estructurarse a sí misma.
  - b) Elegir en asamblea de los militantes de la comarca a sus representantes para la Asamblea Nacional.
  - c) Fijar la cuota o estructura financiera que estime conveniente.
  - d) Tomar cuantas iniciativas considere convenientes, que no entren en contradicción con lo establecido por la Asamblea Nacional.
- 4º.- Dentro de las comarcas, las zonas o pueblos son los ámbitos naturales con facultad para:

- a) Llevar adelante cuantas iniciativas considere convenientes, siempre que no vayan en contra de los planes y política general acordadas en la comarca.
- b) Es el ámbito natural de convivencia entre los camaradas y de contacto del Partido con las masas.
- c) Podrán formar cuantos organismos o grupos de trabajo necesarios para llevar adelante las distintas tareas prácticas.

5º.- Para definir y coordinar la política nacional cada comarca elegirá unos representantes, revocables en todo momento, que reunidos formarán la Asamblea Nacional.

6º.- Sobre la Asamblea Nacional:

- a) Está compuesta por representantes de la comarca.
- b) Se reunirá de forma ordinaria una vez al menos cada 3 meses.
- c) De forma extraordinaria, cuando la convoquen la Comisión Ejecutiva o 1/3 de las comarcas.
- d) El Orden del Día se fijará por la Comisión Ejecutiva y ratificado o modificado por la Asamblea Nacional.
- e) La Asamblea Nacional nombrará una Comisión Ejecutiva.
- f) Cada comarca elegirá 2 representantes, más 1 representante por cada 100 militantes, para la Asamblea Nacional. Estos representantes serán elegidos en las asambleas comarcales de militantes. El procedimiento será mediante listas cerradas de candidatos y distribución proporcional de los representantes según los votos otorgados a cada lista.
- g) Para la definición de política sectoriales u otros motivos, la Asamblea Nacional formará todas las Comisiones que estime convenientes.
- h) La Asamblea Nacional es, entre Congreso y Congreso, el organismo encargado de elaborar la política y los planes generales para toda Andalucía, ateniéndose a las resoluciones y estatutos decididos en el Congreso.

7º.- Sobre la Comisión Ejecutiva:

Las funciones de la Comisión Ejecutiva son:

- Ejecutar la política decidida en la Asamblea Nacional.
- Fijar el Orden del Día y la convocatoria de la Asamblea Nacional.
- Se dotará de un coordinador rotativo.
- Debe dar cuenta de su gestión en cada Asamblea Nacional.

8º.- A nivel provincial existirá una coordinadora de las comarcas que integren esas provincias, cuyas funciones serán:

- a) Coordinar la política a llevar ante organismos provinciales (Diputación, etc.)
- b) Controlar a los Diputados Provinciales.
- c) Elegir uno o varios coordinadores para negociar con partidos e instituciones y representar al Partido a nivel provincial.

9º.- Cada comarca puede ponerse de acuerdo con otra para llevar adelante planes comunes.

10º.- El Congreso es el máximo organismo del Partido. Se convocará de manera ordinaria cada dos años. Puede ser convocado por la Asamblea Nacional o 1/3 de las comarcas.

11º.- Se reconoce el derecho de reunión y expresión de grupos de camaradas. (sean del ámbito que sean) para defender ideas comunes dentro y fuera del Partido.

12º.- Cualquier militante tiene el derecho a no llevar a la práctica aquellas cuestiones que aunque hayan sido decididas por la mayoría su moral o convicciones le impidan realizarlas. La posición del Partido será la acordada por la mayoría.

13º.- Para ser militante del Partido hay que estar de acuerdo con las resoluciones del Congreso y con los Estatutos.

14º.- La Asamblea Nacional determinará la aportación de cada comarca para la financiación de los gastos comunes a nivel nacional.

15º.- Todos los miembros del Partido tienen que militar en una organización de base.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1º.- El Congreso elegirá una comisión cuyas funciones serán:

- a) Definir cuales son las comarcas que pueden formarse en función de la estructura territorial de Andalucía y de la realidad organizativa del Partido con el acuerdo de los camaradas afectados.
- b) Preparar la 1ª Asamblea Nacional.
- c) Tomar las decisiones que corresponden a la Asamblea Nacional.

2º.- Los pueblos sueltos podrán unirse a la comarca que deseen entre las circundantes.

3º.- La 1ª Asamblea Nacional acordará como distribuir las zonas en que no haya organización entre las distintas comarcas constituidas para que estas comarcas acometan la construcción del Partido en estas zonas.